



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES  
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por el Diputado del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, Sr. De Berenguer De Santiago, que se relaciona a continuación:

- **PI 15210/20 R 28209**

Madrid, 10 de febrero de 2021  
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL  
Fecha: 2021.02.10 13:52



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1019557588760399340084

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 15210/20 R 28209

**AUTOR/A:** Jaime María De Berenguer De Santiago (GPVOX) ,

**ASUNTO:** inversiones realizadas por el Gobierno en políticas de fomento y desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el periodo 2014-2020 indicando la cuantía en cada uno de ellos.

### RESPUESTA:

Respecto a la iniciativa de referencia, se indica que no se dispone de la información solicitada, tal y como se formula la petición.

Madrid, 10 de febrero de 2021

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

